



ANGELA ORLANDI

La riqueza de la deuda pública (siglos XII-XXI)



PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LA RIQUEZA DE LA DEUDA PÚBLICA
(siglos XII-XXI)

LA RIQUEZA DE LA DEUDA PÚBLICA
(siglos XII-XXI)

Angela Orlandi

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © 2022 por Società editrice Il Mulino, Bolonia
- © De la traducción, Angela Testa
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio)
1.^a edición, 2025

Edición original italiana: *La ricchezza del debito pubblico (secoli XII-XXI)*, Bolonia, Il Mulino, 2022.

Colección Ciencias Sociales, n.º 192

Director de la colección: Pedro Rújula López

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <https://puz.unizar.es>

La colección Ciencias Sociales de Prensas de la Universidad de Zaragoza está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

ISBN 979-13-87705-31-2

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 1174-2025

A mi padre

SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y SU LADO BUENO: UNA PRESENTACIÓN

Hasta la llegada de la pandemia, la deuda pública no gozaba de buena reputación, sino todo lo contrario. Ni en Italia ni en el conjunto de las naciones que con el *bel paese* comparten la moneda y el Banco Central.

A decir verdad, incluso en el pragmático mundo anglosajón había más detractores que partidarios del uso del gasto público deficitario. Sobre todo después de la Gran Recesión de 2008-2009 originada en Estados Unidos. Y en particular tras la publicación en 2010 de *Growth in World of Debt*, en el que Carmen Reinhart y Ken Rogoff construyeron, primero en forma de ensayo y luego en forma de libro, sobre las bases sentadas en una obra que había tenido muy buena acogida un par de años antes. Ese trabajo trataba de la insostenibilidad de utilizar instrumentos financieros para mantener alto el crecimiento económico (*This Time Is Different: A Panoramic View of Eight Centuries of Financial Crisis*).

Los dos ya famosos e indudablemente buenos economistas estadounidenses pretendían demostrar no solo que una deuda pública elevada es perjudicial para la salud del sistema económico, sino también que existe un nivel, un umbral a partir del cual se reduciría el crecimiento y, por tanto, caería el bienestar de la población: un auténtico bumerán. Un umbral estimado económicamente en el 90 % del PIB. De hecho, era precisamente la indeterminación de este umbral lo que había mantenido hasta ahora el debate en torno a la deuda pública, casi como los hinchas en el

estadio o, si se prefiere y aquí es más apropiado, la lucha facciosa entre güelfos y gibelinos, que Dante Alighieri reprochaba en el canto VI de la *Divina comedia*.

No importa si esa estimación se basó en cálculos que resultaron ser groseramente incorrectos (la *hbris* siempre juega malas pasadas). Lo que importa es que bastó para inclinar la balanza del debate hacia el lado contrario a la deuda pública, y que se utilizó instrumentalmente para determinar la orientación de las políticas presupuestarias y el destino de muchos Gobiernos, hasta el punto de amenazar la existencia misma de la moneda única europea con la crisis de la deuda soberana y a causar un considerable sufrimiento humano a quienes acabaron en la trampa de la austeridad.

Lo que ocurrió es tan insensato como el dilema que rodea a la deuda pública, vista como un mal absoluto. Un poco por espíritu de contradicción, pero sobre todo por la convicción de que, efectivamente, esta deuda ha aportado mucho bien en la evolución de los instrumentos financieros, de las instituciones monetarias, la concepción de la política presupuestaria y la infraestructura de los sistemas sociales, la semilla de este libro ha sido sembrada y cultivada con gran cuidado, sabiduría, paciencia y tenacidad (virtudes típicas del Casentino) por la profesora Angela Orlandi. Para ella, tratar el tema de la deuda pública es un poco como volver al principio de su carrera como historiadora de la economía, o más bien de las finanzas, como ella misma explica en la introducción. En resumen, un baño de juventud.

Para argumentar el «mucho bien» y apoyar el trabajo contenido en este excelente volumen, he aquí algunas pinceladas.

«No hay nada más político que el dinero» es una afirmación atribuida a James Tobin, economista estadounidense que se hizo famoso por sus estudios sobre la relación entre los mercados financieros y la economía real, hasta el punto de recibir el Premio Nobel en 1981. ¿Y la deuda pública? Pregunta retórica: por supuesto, la deuda pública es intrínsecamente un fenómeno político, que implica no solo a las generaciones coevas de contribuyentes y ahorradores, sino también a las futuras. Por otra parte, si no puede haber tasación sin una representación política de los tasados, tampoco puede faltar la representación para la deuda pública, que afecta

también a los que aún no han nacido, ni mucho menos tienen derecho a voto. Además, al investigar el origen de la deuda pública como institución, no se puede olvidar que la moneda es la forma primitiva de esta deuda (dejando de lado la distinción entre moneda con valor intrínseco o forzo-so, del que Orlandi también es muy experta). Acuñar moneda, de hecho, era y es un ejercicio de poder político.

Algunas otras sugerencias provocadoras sobre las consecuencias del nacimiento de la deuda pública y las instituciones que giran en torno a ella. Por ejemplo, ¿cuál habría sido el curso de la historia si el Banco de Inglaterra, originariamente un consorcio de acreedores de la Corona inglesa nunca hubiera nacido? El Imperio inglés nunca habría visto la luz. ¿Y si Luis XIV hubiera podido emitir más deuda pública? El dominio de Francia en Europa se habría ampliado. ¿Y cómo puede haber soberanía monetaria escindida de la soberanía presupuestaria? Esto es lo que es el euro, y de hecho es una construcción precaria que se debate constantemente entre la concepción latina de la intervención pública en la economía y la teutónica, como nos enseña Harold James.

Dos consideraciones finales. La primera: a menudo, en el debate sobre las maneras de salir de la deuda pública elevada, se citan el caso inglés post guerras napoleónicas y el italiano postunificación. Pero tomarlos como ejemplos para la contemporaneidad es comparar peras con manzanas: en aquellos tiempos, los parlamentos solo albergaban a los tenedores de deuda pública que querían ser reembolsados en dinero no inflacionario, costase lo que costase, porque los sacrificios de la deflación no les afectaban. Hoy, el único camino es el del alto crecimiento no alterado por una nueva y mayor deuda pública. Ni obstaculizado por políticas presupuestarias duramente restrictivas.

La segunda consideración: quien escribe, inspirándose en los trabajos de Orlandi, ha madurado la convicción de que la deuda pública, en su sentido contemporáneo, nació en Florencia tras la peste del siglo XIV, que había diezmando a la población y vaciado las arcas públicas, cuyos ingresos eran per cápita. Al mismo tiempo, la merma había aumentado la concentración de la riqueza, parte de la cual buscaba usos seguros, como siempre lo han sido los títulos de deuda pública. Dejando a un lado el razonamiento sobre si gravar más o no esos activos, en lugar de endeudarse, lo que hay que destacar aquí es la fuerte y estrecha vinculación entre la deuda pública

y las dinámicas demográficas. Una vez más, esto se está planteando con el envejecimiento de la población.

El objetivo de una presentación debería ser incitar a la lectura del volumen presentado. Se espera haber abierto suficientemente el apetito.

Luca PAOLAZZI
(*advisor* Ceresio Investors)

INTRODUCCIÓN

La deuda pública ha pasado ampliamente bajo «el cincel del historiador» (1). Así, al igual que un cincel convierte una piedra en un delicado calado, el tema de la deuda ha sido objeto de numerosas y refinadas investigaciones (2). Investigaciones que, según se ha observado, ocasionalmente han tratado el tema de forma un tanto erudita. Los historiadores pecan a veces de erudición, sobre todo los que se ocupan de épocas muy lejanas (como quien escribe). Pero también saben que, contradiciendo a Nietzsche, la erudición puede convertirse en vida. Y la deuda pública es un tema que, más que ningún otro, ofrece muchas lecciones. Sabemos, en efecto, cómo todos los Gobiernos dedican gran atención a su gestión, preocupados por no sobrepasar, en su relación con el PIB, ese punto de ruptura que pone en peligro la estabilidad financiera del Estado.

Como es bien sabido, la deuda pública es objeto de controversia, por lo que los estudios que se le han dedicado se ven afectados por las diferentes opiniones sobre su naturaleza. Ya en el siglo XVII, con el nacimiento de la economía política, se empezó a valorar su utilidad o nocividad. Había quienes defendían el recurso a la deuda porque garantizaba un aumento de la liquidez, y quienes, como Jean-François Melon, alumno de John Law, argumentaban que al fin y al cabo «las deudas de un Estado son deudas de

la mano derecha con la mano izquierda».¹ También teólogos y canonistas reconocían la legitimidad de los préstamos voluntarios o forzosos solicitados por las ciudades. Por el contrario, no faltaban quienes, como Charles-Louis de Secondat, barón de la Brède y Montesquieu, lo consideraban un peligro, destacando el riesgo de utilizar los ahorros para financiar gastos improductivos (3).

Unas décadas más tarde, el tema fue tratado también por personalidades como Adam Smith y Karl Marx. El primero argumentaba que el enorme crecimiento de la deuda conduciría al colapso de todas las naciones europeas; basaba estas observaciones comparando los asuntos financieros ingleses y franceses antes de la revolución. Marx atribuía a la deuda el mérito de haber fomentado las formas originarias de acumulación: con una varita casi mágica permitía al dinero, improductivo en sí mismo, crear valor y transformarlo en capital. Sin embargo, estaba de acuerdo en que unos niveles excesivos podían provocar graves crisis económicas (4).

Incluso al otro lado del Atlántico se reflexionaba sobre el argumento con consideraciones e imágenes muy usadas hoy en día. Thomas Jefferson, desde las dulces colinas de su Virginia natal, argumentaba con firmeza que la exposición a la deuda (5) de una nación no debería superar la duración de una generación (6). Más tarde, John Maynard Keynes consideraba que, a corto plazo y en una situación de subempleo, la deuda podría estimular la demanda agregada. En Lausana, la escuela de Marie Esprit Léon Walras la consideraba, a largo plazo y en circunstancias de pleno empleo, como una fuente de «desplazamiento» de las inversiones privadas. Estas reflexiones, sin embargo, excluyen la idea de que la deuda pueda ser neutra, es decir, sin efectos reales sobre la economía. Tales posiciones fueron cuestionadas por un estudio de Robert Barro (7), quien, retomando la teoría de la equivalencia ricardiana, adujo que para el Estado es irrelevante elegir si financiar el gasto público con préstamos o con impuestos. Así se abrió un nuevo debate entre los defensores de las interpretaciones tradicionales y aquellos que abogan por la neutralidad de la deuda. Un debate en el que las diferencias entre ambas lecturas no siempre son tan claras (8).

1 «Les dettes d'un État sont des dettes de la main droite à la main gauche».

Actualmente, la reflexión se ha centrado principalmente en el controvertido vínculo entre deuda y crecimiento económico. Se trata de una rica historiografía de la cual nos limitamos a citar el conocido artículo de Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff; en él, los dos economistas afirman la existencia de un umbral preciso más allá del cual la deuda desacelera el crecimiento del país (deuda/PIB por encima del 90 %) (9). A los dos estudiosos de Harvard les contestaron Ugo Panizza y Andrea Presbitero, que sostienen, en cambio, que la deuda no afecta al crecimiento económico y que la correlación sería no causal (10).

En resumen, un panorama en el que se plantea el eterno dilema: ¿es la deuda (y su nivel) beneficiosa, perjudicial o neutra para la economía? Como se ha argumentado con autoridad, puede ser buena o mala, mucho depende de cómo se utilice.

Se asemeja a una montaña puntiaguda a punto de derrumbarse con daños incalculables para las poblaciones. Así, hoy en día, muchos imaginan la deuda pública o, mejor dicho, su excesivo tamaño. La imposibilidad o incapacidad de estabilizarla o reducirla provoca un crecimiento adicional. Un crecimiento que, en el pasado como en el presente, podría obligar a nuevas emisiones solo para poder reembolsar los intereses acumulados. Por estas razones, hoy más que en tiempos pasados, se tiende a demonizarla, confundiendo sus dimensiones con el hecho en sí y sin tener en cuenta otros aspectos que la caracterizan.

La reflexión que propongo comienza con el examen de las deudas del Estado entre la Edad Media y la Edad Moderna. Un período histórico del cual se desprende que desempeñó, aunque con intensidades diferentes, una función a menudo propulsora en muchos sectores de la vida. Desde el punto de vista económico, permitió un desarrollo capaz de mejorar las condiciones materiales y de seguridad de la población, como la construcción de nuevas infraestructuras o el aumento de las capacidades bélicas de los Estados. Desde el punto de vista financiero, la necesidad de encontrar dinero afinó las técnicas de recaudación y reembolso de fondos: piénsese en los primeros tipos de certificados utilizados, en los programas de cancelación basados en articulados planes de amortización o en la gestión de carteras de valores, a las que ya se dedicaban los mercaderes-banqueros italianos del Renacimiento. Desde el punto de vista político e institucional, facilitó la transición hacia el nacimiento del Estado moderno: para

obtener préstamos era indispensable la confianza de la población, lo que reforzó la conciencia de que las finanzas no podían escapar a la transparencia y, sobre todo, que las deudas creadas por las Coronas, a diferencia del pasado, no se extinguían con la muerte de los soberanos (11).

En julio de 1459, en Florencia, se promulgó una disposición en la que se destacaba que la «*riputazione*» (reputación) del «*monte in pregio alto*» (monte de alto prestigio) (12) garantizaba ventas ventajosas de los títulos y, por lo tanto, la recaudación de sumas para invertir en actividades productivas y comerciales permitiría a los ciudadanos no estar «*otiosi et scioperati*» (ociosos y desocupados) (13). Si este era el caso de la Toscana del siglo xv, a finales del siglo xviii Alexander Hamilton, economista estadounidense que, sin llegar a ser presidente de los Estados Unidos, tuvo el honor de ser retratado en un billete, afirmaba que una deuda nacional, si no excesiva, sería una bendición (14).

Por otra parte, no hay que olvidar los peligros en los que incurrían los Gobiernos y los prestamistas por una alta exposición. Los primeros estaban obligados ya en el siglo xiv a interrumpir los pagos, a renegociar y reestructurar deudas; los segundos, a constatar amargamente que el apoyo de los reinos arriesgaba de causar graves daños. Piénsese en las grandes compañías bancarias de los Bardi y los Peruzzi, que entre 1343 y 1346 quebraron tras haber prestado a los reyes de Inglaterra enormes sumas de dinero. Pensemos también en las pérdidas debidas a la suspensión de reembolsos que en el siglo xvi sufrieron los Fugger en la España de Carlos V y las compañías italianas, alemanas y europeas en el Lyon de Enrique II.

Con esto no debemos pensar que los operadores no eran conscientes del riesgo al que se exponían. Los Bardi, los Peruzzi y sus contemporáneos habían mitigado este riesgo obteniendo exenciones fiscales o *guidaggi* (permisos para comerciar). Dos siglos más tarde, dudas y euforia se alternaban frecuentemente en la correspondencia entre comerciantes y banqueros. De esos documentos aprendemos que la conciencia del riesgo era compensada por las ventajas derivadas del papel conquistado entre las clases dirigentes de la época y los consiguientes beneficios económicos y financieros.

Pasaron poco más de cien años y comenzó el Siglo de las Luces. Mientras François Quesnay sostenía que el Estado debía financiar sus necesidades extraordinarias a través de «la prosperidad de la nación y nunca en el

crédito de los financieros» (15), muchos Gobiernos se endeudaban para subvencionar nuevos conflictos al tiempo que intentaban reducir su exposición. Así se idearon mecanismos para amortizar o aumentar y racionalizar la imposición fiscal. Milán vivió la época de los Habsburgo con el nuevo catastro teresiano, Inglaterra creó una comisión para reducir su déficit. Sobre todos, sin embargo, pesaban las deudas que se habían formado durante los largos siglos del Antiguo Régimen.

En el siglo XIX, aparte de los acontecimientos europeos, Italia, todavía fragmentada en numerosos reinos, continuaba, al menos en parte, por los caminos del pasado y, tras la unificación, se encontró con una deuda pública que era el resultado de la suma de las deudas de los Estados individuales de los que procedía. Como veremos, con el tiempo esta deuda creció no solo para financiar los conflictos de finales del siglo y del siguiente, sino también para dotar al país de una serie de infraestructuras indispensables para su modernización. Una exposición que no ha dejado de crecer, alcanzando niveles preocupantes para la estabilidad financiera, pero que Italia siempre ha logrado sostener. Casi increíble si se tiene en cuenta que entre 1870 y 2014 la relación entre deuda/PIB fue ciento veintisiete veces superior a la de los demás Estados del G7 (16).

En los dos últimos años, la pandemia ha creado una nueva cotidianidad. Los graves efectos del covid-19 en la economía han conllevado la emisión de deuda europea, 750 000 millones de euros para financiar el SURE (Support to mitigate Unemployment Risks in an Emergency) y el Next Generation EU, para acceder al cual Italia presentó el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia. Italia recibirá más de 190 000 millones de euros en forma de subvenciones y créditos preferenciales a bajo tipo de interés. Más préstamos a los que tendremos que dar buen uso.

Agradecimientos

El tema de este volumen es para mí un regreso a los orígenes. Hace muchos años, en mi primera monografía, estudié la singular consolidación de la deuda francesa a mediados del siglo XVI. Se trataba de la operación Grand Parti. No he vuelto a escribir sobre este tema, pero en los últimos años algunas investigaciones sobre el mercado de cambios me han llevado de nuevo al espinoso mundo de las finanzas. Así nace este volumen, tam-

bién estimulado por las complejas vicisitudes de la deuda pública italiana y por la innovadora interpretación que en su momento dio Mario Draghi, cuando era presidente del Banco Europeo.

He decidido centrarme principalmente en nuestra península; soy consciente de que algunas realidades quedan excluidas, pero he elegido profundizar en aquellas que parecen más estimulantes. Se trata de una puesta al día de la literatura existente en busca del buen uso de la deuda desde los tiempos más remotos. Quizás el título sea un poco pretencioso, inspirado en la famosa publicación de Adam Smith, pero parece efectivo para sintetizar el objetivo declarado.

Si no lo he logrado, no es culpa de los materiales utilizados ni de las *liaisons dangereuses* propias del tema.

Si este volumen ha visto la luz, se lo debo a muchas personas. Quiero dar las gracias a Alessandro Petretto, que creyó en mi propuesta de lectura desde el principio, así como a Giuseppe Conti y Giovanni Muto, quienes, con sus valiosos consejos, me permitieron mejorar el texto. He podido contar con su competencia, que es del más alto nivel. Pere Verdés y Francesco Ammannati me señalaron interesantes referencias historiográficas; Giovanni Mari compartió conmigo su entusiasmo por la investigación y su mirada de filósofo me planteó nuevas e insólitas cuestiones. Carles Mainer me ha ofrecido interesantes reflexiones acerca de la deuda pública española. Gracias a Simonetta Cavaciocchi, que abordó la lectura del primer borrador, que fue muy laborioso. A Giampiero Nigro, maestro de Ciencia, le debo muchísimo. Una confrontación continua ha educado mi pensamiento y fortalecido mi investigación. Por último, pero aquí vale que los últimos serán los primeros, quiero mencionar a mis estudiantes, cuya gratitud siempre me ha ayudado, incluso en el complicado período de mi vida en el que escribí este volumen.

Notas a la Introducción

1. La expresión pertenece a Jean Andreau y Gérard Béaur en J. Andreau, G. Béaur y J.-Y. Grenier (eds.), *La dette publique dans l'Histoire. «Les Journées du Centre de Recherches Historique»*, París, Institut de la gestion publique et du développement économique, Comité pour l'Histoire Économique et Financière de la France, 2006, p. v.
2. No es posible ofrecer un panorama completo de la interminable historiografía sobre la deuda pública. Me limitaré a señalar el más reciente proyecto de investigación internacional a punto de concluir «Aux origines de l'endettement public. Gouverner la

- dette dans l'Europe méditerranéenne (xiii^e-xvi^e siècle)», ref. PIC2017-FR8PICFR8 (coordinado por Pere Verdés y Armand Jamme). La bibliografía utilizada, ciertamente no toda la que habría podido ver, se citará en su momento a lo largo del volumen. Se trata de trabajos que pertenecen a una tradición muy diferente de estudios de corte antropológico como el de David Graeber (*Debito. I primi 5000 anni*, Milán, Il Saggiatore, 2012), que cuestiona principios consolidados de la ciencia económica y resultados asentados de la investigación histórica.
3. J.-Y. Grenier, «Introduction: dette d'État, dette publique», en Andreau, Béaur y Grenier (eds.), *La dette publique*, pp. 1-20, pp. 7-9.
 4. A. Smith, *Ricerche sopra la natura e le cause della ricchezza delle nazioni*, Turín, UTET, 1965, pp. 833-873; K. Marx, *Il Capitale critica dell'economia politica, Libro primo*, Turín, UTET, 1965, p. 714.
 5. Por razones literarias, usamos el término *exposición* también con el significado de 'deuda'.
 6. M. Albertone, «La critica dell'autorità della storia e la nascita della modernità», en S. Messina y V. Ramacciotti (eds.), *La critica dell'autorità della storia e la nascita della modernità*, Metamorfosi dei Lumi 8, Turín, Accademia University Press, 2016, pp. 54-71 <<https://books.openedition.org/aaccademia/2217>>.
 7. R. J. Barro, «Are Government Bonds Net Wealth?», *Journal of Political Economy*, 82, n.º 6 (1974), pp. 1095-1117.
 8. Sobre este debate historiográfico, véase: C. Ugolini, «La neutralità del debito pubblico: un riesame critico», *Rivista internazionale di scienze sociali*, 4, n.º CIII (1995), pp. 883-919.
 9. C. Reinhart y K. Rogoff, «Growth in a Time of Debt», *American Economic Review*, 100, n.º 2 (2010), pp. 573-578.
 10. U. Panizza y A. Presbitero, «Public Debt and Economic Growth: Is There a Causal Effect?», *Journal of Macroeconomics*, 41 (septiembre 2014), pp. 21-41.
 11. Douglas North y Barry Robert Weingast habían sostenido una estrecha relación entre el nacimiento de una deuda pública moderna y las dinámicas institucionales en la Inglaterra de los siglos xvii y xviii. Según los dos estudiosos, la Revolución Gloriosa de 1688, al otorgar plenas funciones políticas al Parlamento, allanó el camino para su consolidación, la reducción de los tipos de interés y el desarrollo del mercado financiero. El mérito de esto sería la credibilidad del Parlamento como deudor y responsable de la política fiscal. En realidad, más recientemente, el vínculo entre la eficiencia de la deuda pública y el orden constitucional ha sido sustituido por una nueva interpretación que relaciona las instituciones representativas con la eficiencia fiscal, un fenómeno que se realizó con algo de antelación en las Provincias Unidas. J. Brewer, *The Sinews of Power. War Money and English State, 1688-1763*, Nueva York, Harvard University Press, 1990; P. M. G. Dickson, *The Financial Revolution in England. A Study in the Development of Public Credit (1688-1756)*, Brookfield, Gregg Revivals, 1993; W. Fritschy, «A "Financial Revolution" Revisited: Public Finance in Holland during the Dutch Revolt, 1568-1648», *The Economic History Review*, 56, n.º 1 (2003), pp. 57-89; D. C. North y B. R. Weingast, «Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth-century England», *Journal of Economic History*, 49 (1989), pp. 803-832; D. C. North y B. R. Weingast (eds.), *Fiscal Crises, Liberty, and Representative Governments 1450-1789*, Stanford, Stanford University Press, 1994; P. K. O'Brien, «The Political Economy of British Taxation, 1660-1815», *Economic History Review*, 41, n.º 1 (1988), pp. 1-32. Véanse también los ensayos recogidos en M. Boone, K. Davids y P. Janssens (eds.), *Urban*

- Public Debts. Urban Government and the Market for Annuities in Western Europe (14th-18th centuries)*, Turnhout, Brepols, 2003; L. Pezzolo, «Tradizione e innovazione. I debiti governativi nell'Italia del Rinascimento», en G. De Luca y A. Moioli (eds.), *Debito pubblico e mercati finanziari in Italia. Secoli XIII-XX*, Milán, Franco Angeli, 2007, pp. 15-37, pp. 32-33; K. K. Karaman y S. Pamuk, «Different Paths to the Modern State in Europe: The Interaction between Domestic Political Economy and Interstate Competition», *LEQS Paper*, 37 (2011), pp. 1-45.
12. El término «monte» se utilizaba para referirse a la deuda consolidada.
 13. E. Conti, *L'imposta diretta a Firenze nel Quattrocento (1427-1494)*, Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, 1984, p. 37.
 14. <<https://founders.archives.gov/documents/Hamilton/01-12-02-0274>> (consultado el 27.07.2022).
 15. B. Miglio (ed.), *I fisiocratici*, Roma-Bari, Laterza, 2001, pp. 60-61.
 16. C. Bastasin, M. Mischitelli y G. Toniolo, «Living with High Public Debt, Italy: 1861-2018», ponencia presentada en la conferencia *High Public Debt, Theoretical and Historical Perspectives* (Goethe University, Fráncfort, 17 de mayo de 2019), pp. 1-45 <<https://www.sipotra.it/wpcontent/uploads/2019/06/LIVING-WITH-HIGH-PUBLIC-DEBT-ITALY-1861-2018-1.pdf>> (consultado el 26.07.2022).

ÍNDICE

SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y SU LADO BUENO: UNA PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
I. LA DEUDA PÚBLICA ENTRE EL PRESENTE Y EL PASADO: UNA CUESTIÓN DE DEFINICIÓN.....	21
1. La deuda pública hoy.....	21
2. La difícil confrontación con el pasado.....	24
II. FINANCIAR EL ESTADO: HACIENDA, DEUDA Y POLÍTICA MONETARIA.....	27
1. Una elección solo aparente.....	27
2. La fiscalidad y sus formas.....	28
3. La «deuda antes de la deuda pública».....	33
4. La política monetaria.....	37
III. ENDEUDARSE PARA HACER LA GUERRA.....	43
1. «La guerra hizo al Estado y el Estado hizo las guerras»	43
2. La guerra en los presupuestos públicos de los Estados.....	46
IV. EL ENDEUDAMIENTO EN LAS CIUDADES-ESTADO.....	53
1. Las finanzas en la península italiana entre innovación y tradición.....	53

2. Venecia	54
3. Génova	63
4. Florencia	68
V. EL ENDEUDAMIENTO EN LOS ESTADOS TERRITORIALES	85
1. El Piamonte de los Saboya	85
2. El ducado de Milán	88
3. La deuda del papa	99
4. El sur de Italia: de Federico II al reino de Nápoles	107
VI. EL ENDEUDAMIENTO EN TRES GRANDES ESTADOS ABSOLUTISTAS	125
1. Hacia el Estado absolutista	125
2. El Reino de Inglaterra	126
3. El Reino de Francia	138
4. El Reino de España	146
VII. LA DEUDA PÚBLICA EN LA ITALIA POSTUNIÓN ...	165
1. Los primeros cincuenta años de deuda	166
2. El final de un mundo que fue: la deuda de la Primera a la Segunda Guerra Mundial	171
3. El uso de la deuda más allá de la guerra	176
4. La deuda del <i>boom</i> económico	177
5. La deuda de los años setenta a finales de los ochenta del siglo xx	179
6. Los últimos veinte años	182
VIII. LA DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XXI	189
1. Estado en bancarrota (1808-1850)	190
2. Estado insolvente (1851-1900)	192
3. La hacienda transicional (entre 1899 y 1936)	196
4. El franquismo (1939-1975). Una hacienda exhausta	198
5. Después del caudillo de España (1976-2012)	201
CONCLUSIONES	205
Fuentes archivísticas	211

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en julio de 2025*



Títulos de Ciencias Sociales

- 1 Luis Gracia Martín, *El actuar en lugar de otro en Derecho Penal* (1985).
- 2 Antonio Serrano González, *Michel Foucault: Sujeto, derecho, poder* (1986).
- 3 Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía y práctica social en España* (1987).
- 4 Fernando Pérez Cebrián, *La planificación de la encuesta social* (1987).
- 5 Yolanda Polo Redondo, *Desarrollo de nuevos productos: aplicaciones a la economía española* (1988).
- 6 Eloy Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa* (1988).
- 7 Gema Martínez de Espronceda Sazatornil, *El canciller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la II República* (1988).
- 8 José Ignacio Lacasta Zabalza, *Cultura y gramática del Leviatán portugués* (1988).
- 9 José M.^a Rodanés Vicente, *La Prehistoria. Apuntes sobre concepto y método* (1988).
- 10 Cástor Díaz Barrado, *El consentimiento como causa de exclusión de la ilicitud del uso de la fuerza en Derecho Internacional* (1989).
- 11 Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio* (1989).
- 12 Antonio Beltrán Martínez, *Ensayo sobre el origen y significación del arte prehistórico* (1989).
- 13 José Luis Moreu Ballonga, *El nuevo régimen jurídico de las aguas subterráneas* (1990).
- 14 Santiago Míguez González, *La preparación de la transición a la democracia en España* (1990).
- 15 Jesús Hernández Arístu, *Pedagogía del ser: aspectos antropológicos y emancipatorios de la pedagogía de Paulo Freire* (1990).
- 16 Alfonso Sánchez Hormigo, *Valentín Andrés Álvarez. (Un economista del 27)* (1991).
- 17 José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel A. de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (1991).
- 18 Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal* (1991).
- 19 Sidney Pollard, *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970* (1991).
- 20 Jesús Lalinde Abadía, *Las culturas represivas de la Humanidad* (1992).
- 21 Fernando Baras Escolá, *El reformismo político de Jovellanos. (Nobleza y poder en la España del siglo XVIII)* (1993).
- 22 José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería y periodismo en la España contemporánea* (1993).
- 23 John Clanchy y Brigid Ballard, *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*, 2.^a ed. (2000).
- 24 Eloy Fernández Clemente, *Ulises en el siglo XX. Crisis y modernización en Grecia, 1900-1930* (1995).
- 25 Enrique Fuentes Quintana, *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90* (1995).

- 26 Alfred D. Chandler, Jr., *Escala y diversificación. La dinámica del capitalismo industrial* (1996).
- 27 Richard M. Goodwin, *Caos y dinámica económica*, traducción y revisión técnica de Julio Sánchez Chóliz, Dulce Saura Bacaicoa y Gloria Jarne Jarne (1997).
- 28 M.^a Carmen Bayod López, *La modificación de las capitulaciones matrimoniales* (1997).
- 29 Gregory M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras* (1997).
- 30 Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945* (1997).
- 31 Enrique Fuentes Quintana y otros, *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia* (1997).
- 32 Gaspar Mairal Buil, José Ángel Bergua Amores y Esther Puyal Español, *Agua, tierra, riesgo y supervivencia. Un estudio antropológico sobre el impacto socio-cultural derivado de la regulación del río Ésera* (1997).
- 33 Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930* (1997).
- 34 Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840* (1998).
- 35 R. A. C. Parker, *Historia de la segunda guerra mundial* (1998).
- 36 José Aixalá Pastó, *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)* (1999).
- 37 Carlos Gil Andrés, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)* (2000).
- 38 Francisco Comín y otros, *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil* (2000).
- 39 Ángela López Jiménez, *Zaragoza ciudad hablada. Memoria colectiva de las mujeres y los hombres* (2001).
- 40 Juan Carmona, Josep Colomé, Juan Pan-Montojo y James Simpson (eds.), *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936* (2001).
- 41 Ève Gran-Aymerich, *El nacimiento de la arqueología moderna, 1798-1945* (2001).
- 42 Rafael Vallejo Pousada, *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura y la propiedad en la España liberal, 1845-1900* (2001).
- 43 Robert S. DuPlessis, *Transiciones al capitalismo en Europa durante la Edad Moderna* (2001).
- 44 Carlos Usabiaga, *El estado actual de la Macroeconomía. Conversaciones con destacados macroeconomistas* (2002).
- 45 Carmelo Lisón Tolosana, *Caras de España. (Desde mi ladera)* (2002).
- 46 Hanneke Willemse, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca, 1928-1938* (2002).
- 47 M.^a Pilar Salomón Chéliz, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)* (2002).
- 48 Ana José Bellostas Pérez-Grueso, Carmen Marcuello Servós, Chaime Marcuello Servós y José Mariano Moneva Abadía, *Mimbres de un país. Sociedad civil y sector no lucrativo en Aragón* (2002).

- 49 Mercedes Yusta Rodrigo, *Guerrilla y resistencia campesina. La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1930-1952)* (2003).
- 50 Francisco Beltrán Lloris (ed.), *Antigua Iuniora. En torno al Mediterráneo en la Antigüedad* (2004).
- 51 Roberto Ceamanos Llorens, *De la historia del movimiento obrero a la historia social. L'Actualité de l'Histoire (1951-1960) y Le Mouvement Social (1960-2000)* (2004).
- 52 Carlos Forcadell, Gonzalo Pasamar, Ignacio Peiró, Alberto Sabio y Rafael Valls (eds.), *Usos de la Historia y políticas de la memoria* (2004).
- 53 Aitor Pérez Ruiz, *La participación en la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea. Un estudio para Aragón* (2004).
- 54 Gloria Sanz Lafuente, *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón (1880-1930)* (2005).
- 55 Francisco Comín, Pablo Martín Aceña y Rafael Vallejo (eds.), *La Hacienda por sus ministros. La etapa liberal de 1845 a 1899* (2006).
- 56 Pedro Lains, *Los progresos del atraso. Una nueva historia económica de Portugal, 1842-1992* (2006).
- 57 Alessandro Roncaglia, *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico* (2006).
- 58 Kevin H. O'Rourke y Jeffrey G. Williamson, *Globalización e historia. La evolución de la economía atlántica en el siglo XIX* (2006).
- 59 Fernando Casado Cañeque, *La RSE ante el espejo. Carencias, complejos y expectativas de la empresa responsable en el siglo XXI* (2006).
- 60 Marta Gil Lacruz, *Psicología social. Un compromiso aplicado a la salud* (2007).
- 61 José Ángel Bergua Amores, *Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica* (2007).
- 62 Ricardo Robledo y Santiago López (eds.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias* (2007).
- 63 Concha Martínez Latre, *Musealizar la vida cotidiana. Los museos etnológicos del Alto Aragón* (2007).
- 64 Juan David Gómez Quintero, *Las ONGD aragonesas en Colombia. Ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo* (2007).
- 65 M.^a Alexia Sanz Hernández, *El consumo de la cultura rural* (2007).
- 66 Julio Blanco García, *Historia de las actividades financieras en Zaragoza. De la conquista de Zaragoza (1118) a la aparición del Banco de Aragón (1909)* (2007).
- 67 Marisa Herrero Nivelá y Elías Vived Conte, *Programa de Comprensión, Recuerdo y Narración. Una herramienta didáctica para la elaboración de adaptaciones curriculares. Experiencia en alumnos con síndrome de Down* (2007).
- 68 Vicente Pinilla Navarro (ed.), *Gestión y usos del agua en la cuenca del Ebro en el siglo XX* (2008).
- 69 Juan Mainer (coord.), *Pensar críticamente la educación escolar. Perspectivas y controversias historiográficas* (2008).
- 70 Richard Hocquelliet, *Resistencia y revolución durante la guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional* (2008).

- 71 Xavier Darcos, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 1880-1905* (2008).
- 72 María Pilar Galve Izquierdo, *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III. (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)* (2009).
- 73 Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia* (2009).
- 74 Laura Sancho Rocher (coord.), *Filosofía y democracia en la Grecia antigua* (2009).
- 75 Víctor Lucea Ayala, *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)* (2009).
- 76 Jesús Gascón Pérez, *Alzar banderas contra su rey. La rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II* (2010).
- 77 Gaspar Mairal Buil, *Tiempos de la cultura. (Ensayos de antropología histórica)* (2010).
- 78 Marie Salgues, *Teatro patriótico y nacionalismo en España: 1859-1900* (2010).
- 79 Jerònia Pons Pons y Javier Silvestre Rodríguez (eds.), *Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad* (2010).
- 80 Richard Hocquelllet, *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)* (2011).
- 81 Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea* (2011).
- 82 Carlos Flavián y Carmina Fandos (coords.), *Turismo gastronómico. Estrategias de marketing y experiencias de éxito* (2011).
- 83 José Ángel Bergua Amores, *Estilos de la investigación social. Técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociología* (2011).
- 84 Fernando José Burillo Albacete, *La cuestión penitenciaria. Del Sexenio a la Restauración (1868-1913)* (2011).
- 85 Luis Germán Zubero, *Historia económica del Aragón contemporáneo* (2012).
- 86 Francisco Ramiro Moya, *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII* (2012).
- 87 Daniel Justel Vicente (ed.), *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo* (2012).
- 88 Jeffrey G. Williamson, *El desarrollo económico mundial en perspectiva histórica. Cinco siglos de revoluciones industriales, globalización y desigualdad* (2012).
- 89 Carlos Laliena Corbera, *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII* (2012).
- 90 Enrique Cebrián Zazurca, *Sobre la democracia representativa. Un análisis de sus capacidades e insuficiencias* (2013).
- 91 Ignacio Simón Cornago, *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica* (2013).
- 92 Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión* (2013).
- 93 Gabriel Sopena Genzor (ed.), *Aragón antiguo: fuentes para su estudio* (2013).
- 94 José Antônio de C. R. de Souza y Bernardo Bayona Aznar (eds.), *Doctrinas y relaciones de poder en el Cisma de Occidente y en la época conciliar (1378-1449)* (2013).

- 95 Elisabel Larriba, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)* (2013).
- 96 Emilio Benedicto Gimeno, José Antonio Mateos Royo, *La minería aragonesa en la cordillera Ibérica durante los siglos XVI y XVII. Evolución económica, control político y conflicto social* (2013).
- 97 José Ángel Sesma Muñoz, *Revolución comercial y cambio social. Aragón y el mundo mediterráneo (siglos XIV-XV)* (2013).
- 98 Alain Hugon, *La insurrección de Nápoles, 1647-1648. La construcción del acontecimiento* (2014).
- 99 Arno J. Mayer, *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa* (2014).
- 100 Francisco Javier Ramón Solans, «La Virgen del Pilar dice...». *Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea* (2014).
- 101 Ángel Alcalde, *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)* (2014).
- 102 Raúl Susín Betrán y M.^a José Bernuz Beneitez (coords.), *Seguridad(es) y derechos inciertos* (2014).
- 103 María Asunción Bellosta Martínez, *Sentir la muerte hoy. El género al final de la vida* (2014).
- 104 Chabier Gimeno Monterde, *Buscavidas. La globalización de las migraciones juveniles* (2014).
- 105 Jordi Canal, *La historia es un árbol de historias. Historiografía, política, literatura* (2014).
- 106 David Vila Viñas, *La gobernabilidad más allá de Foucault. Un marco para la teoría social y política contemporáneas* (2014).
- 107 Javier Rodrigo (ed.), *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX* (2014).
- 108 Jerònia Pons Pons y Margarita Vilar Rodríguez, *El seguro de salud privado y público en España. Su análisis en perspectiva histórica* (2014).
- 109 Fernando Arlettaz, *Religión, esfera pública, mundo privado. La libertad religiosa y la neutralidad del Estado en las sociedades secularizadas* (2015).
- 110 Alessandro Roncaglia, *Economistas que se equivocan. Las raíces culturales de la crisis* (2015).
- 111 Laura Sancho Rocher (coord.), *La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos* (2015).
- 112 José Ignacio Gómez Zorraquino, *Patronazgo y clientelismo. Instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII* (2016).
- 113 George L. Mosse, *Soldados caídos. La transformación de la memoria de las guerras mundiales* (2016).
- 114 Domingo Gallego Martínez, Luis Germán Zubero y Vicente Pinilla Navarro (eds.), *Estudios sobre el desarrollo económico español. Dedicados al profesor Eloy Fernández Clemente* (2016).
- 115 Maurice Agulhon, *Política, imágenes, sociabilidades: de 1789 a 1989*, ed. de Jordi Canal (2016).
- 116 María José Estarán Tolosa, *Epigrafía bilingüe del Occidente romano. El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas* (2016).

- 117 Raanan Rein y Joan Maria Thomàs (eds.), *Guerra Civil y franquismo: una perspectiva internacional* (2016).
- 118 Eugenio García Gascón, *Sayyid Qutb. Nostalgia del islam* (2016).
- 119 Bernardo Bayona Aznar y José Antônio de C. R. de Souza (eds.), *Iglesia y Estado. Teorías políticas y relaciones de poder en tiempo de Bonifacio VIII y Juan XXII* (2016).
- 120 Alexandre Coello de la Rosa y Josep Lluís Mateo Dieste, *Elogio de la antropología histórica. Enfoques, métodos y aplicaciones al estudio del poder y del colonialismo* (2016).
- 121 Stéphan Michonneau, «Fue ayer». *Belchite: un pueblo frente a la cuestión del pasado* (2017).
- 122 Alessandro Roncaglia, *Breve historia del pensamiento económico* (2017).
- 123 Cristina Monge Lasierra, *15M: un movimiento político para democratizar la sociedad* (2017).
- 124 F. Rosario Espinoza Rodríguez, *El agua para la producción de energía en Centroamérica. Régimen jurídico* (2017).
- 125 Manuel Chust (ed.), *De revoluciones, Guerra Fría y muros historiográficos: acerca de la obra de Manfred Kossok* (2017).
- 126 Antonio Peiró Arroyo, *El golpe de Estado del general Palafox* (2017).
- 127 Juan Postigo Vidal, *El paisaje y las hormigas. Sexualidad, violencia y desorden social en Zaragoza (1600-1800)* (2018).
- 128 Antonio Rivera (ed.), *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo* (2018).
- 129 Carolina Armenteros, *La idea francesa de la historia. Joseph de Maistre y sus herederos* (2018).
- 130 Jesús A. Martínez Martín, *Los negocios y las letras. El editor Francisco de Paula Mellado (1807-1876)* (2018).
- 131 David Alegre, Miguel Alonso y Javier Rodrigo (coords.), *Europa desgarrada: guerra, ocupación y violencia, 1900-1950* (2018).
- 132 Ana M.^a Rodrigo Echalecu, *El libro autárquico y la biblioteca nacional católica. La política del libro durante el primer franquismo (1939-1951)* (2018).
- 133 Vicente Pinilla, Luis Germán y Agustín Sancho, *El transporte público en Zaragoza. Desde 1885 hasta la actualidad* (2018).
- 134 Ángel Rafael Lombardi Boscán, *Banderas del rey. Los realistas y las guerras de España en América (1810-1823)* (2019).
- 135 Daniele Menozzi, *Iglesia y derechos humanos. Ley natural y modernidad política, de la Revolución francesa hasta nuestros días* (2019).
- 136 Pierre Serna, *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)* (2019).
- 137 Carlos Franco de Espés, *Los enigmas de Valençay. Fernando VII y la corte española en el exilio (1808-1814)* (2019).
- 138 Ramon Arnabat Mata, *Asocioas y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930* (2019).
- 139 Alessandro Roncaglia, *La era de la disgregación. Historia del pensamiento económico contemporáneo* (2019).

- 140 Maurizio Ridolfi, *Las fiestas nacionales en la Italia contemporánea* (2020).
- 141 Marcela García Sebastiani y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)* (2020).
- 142 Sergio Luzzatto, *El cuerpo del duce. Un ensayo sobre el desenlace del fascismo* (2020).
- 143 Carlos Fernández Rodríguez, *Los otros camaradas. El PCE en los orígenes del franquismo (1939-1945)* (2020).
- 144 Mona Ozouf, *La fiesta revolucionaria, 1789-1799* (2020).
- 145 Lourenzo Fernández Prieto, Antonio Míguez Macho y Dolores Vilavedra Fernández (eds.), *1936. Un nuevo relato* (2020).
- 146 Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* (2020).
- 147 Miguel Ángel del Arco Blanco y Claudio Hernández Burgos (eds.), «*Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*» (2020).
- 148 Francesc Valls Junyent, *La Cataluña atlántica. Aguardiente y tejidos en el arranque industrial catalán* (2020).
- 149 Pierre-Yves Saunier, *La historia transnacional* (2020).
- 150 Bertrand Noblet, *Virilidad nacional. Modelos y valores masculinos en los manuales de historia (1931-1982)* (2020).
- 151 Alexandre Dupont, *La internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)* (2021).
- 152 Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)* (2021).
- 153 Loreto Di Nucci, *La democracia distributiva. Ensayo sobre el sistema político de la Italia republicana* (2021).
- 154 Marcela Ternavasio, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución* (2021).
- 155 Arianna Arisi Rota, *El Risorgimento. Un viaje político y sentimental a la unidad de Italia* (2021).
- 156 Ekaitz Etxeberria Gallastegi y Jon Andoni Fernández de Larrea (coords.), *La guerra privada en la Edad Media. Las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV y XV)* (2021).
- 157 Paul Aubert, *La civilización de lo impreso. La prensa, el periodismo y la edición en España (1906-1936)* (2021).
- 158 Antonino De Francesco, *La Revolución francesa. Doscientos años de combates por la historia* (2022).
- 159 Philipp Ther, *Extranjeros. Refugiados en Europa desde 1492* (2022).
- 160 David Ballester, *Las otras víctimas. La violencia policial durante la Transición (1975-1982)* (2022).
- 161 José Luis Fernández Martínez, *¿Qué esperamos de la democracia participativa? Preferencias de los ciudadanos e impacto de los procesos participativos* (2022).
- 162 Gabriel Sanz Casanovas, *Rabies indomita. Representación del bárbaro y violencia contra los no romanos en las Res gestae de Amiano Marcelino* (2022).
- 163 Daniele Menozzi, *De Cristo Rey a la ciudad de los hombres. Catolicismo y política en el siglo XX* (2022).

- 164 Gaspar Mairal Buil, *Historia cultural del riesgo. Imaginar el futuro antes de la modernidad* (2022).
- 165 Paul Aubert, *El diario El Sol en su época (1917-1939)* (2022).
- 166 José Ignacio Gómez Zorraquino, *En el marco político del pactismo. La clientela regia aragonesa que sirvió a los Austrias en la corte, los dominios mediterráneos y las Indias* (2022).
- 167 Jean-Philippe Luis, *Aguado o la embriaguez de la fortuna Un genio de los negocios* (2023).
- 168 Fred Spier, *La gran historia y sus regímenes* (2023).
- 169 Quintí Casals Bergés, *Todo por el pueblo y para el pueblo. Los orígenes de la democracia contemporánea en España (1808-1890)* (2023).
- 170 Diego Cucalón Vela, *De la conspiración al poder y del poder a la nada: El Partido Republicano Radical Socialista (1929-1933)* (2023).
- 171 Lynn Hunt, *La novela familiar de la Revolución francesa* (2023).
- 172 José Luis Agudín Menéndez, *El Siglo Futuro. Un diario carlista en tiempos republicanos (1931-1936)* (2023).
- 173 Pierre Géal y Pedro Rújula (coords.), *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte* (2023).
- 174 José Ángel Sesma Muñoz, *Oro blanco. La lana de Aragón en el Mediterráneo medieval (siglos XIII-XV)* (2023).
- 175 Carlo Verri, *Los carlistas en las Cortes Constituyentes (1869-1871)*. (2023).
- 176 Maximiliano Fuentes Codera (coords.), *La gripe de 1918. Una aproximación política y cultural tras la pandemia de COVID* (2023).
- 177 Dario Migliucci, *El mundo de la historia. Una guía para explorarlo* (2024).
- 178 Gabriela de Tord Basterra, *Epigrafía religiosa en lenguas locales del Occidente mediterráneo* (2024).
- 179 Iñaki Iriarte-Goñi y Juan Infante-Amate (coords.), *Impactos ambientales del crecimiento económico en España. Una perspectiva histórica* (2024).
- 180 María José Esteban Zuriaga, *Entre la fábrica y la sacristía. Catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza (1946-1979)* (2024).
- 181 Luis Horrillo Sánchez, *El espionaje británico y Franco. Desde Hendaya hasta Torch* (2024).
- 182 Raquel Sánchez (coord.), *Hijos del siglo. Valores sociales y trayectorias biográficas masculinas en España (1830-1890)* (2024).
- 183 Ignazio Veca, *El mito de Pío IX. Historia de un papa liberal y nacional* (2024).
- 184 Tomás Pérez Vejo, *México, la nación doliente. Imágenes profanas para una historia sagrada* (2024).
- 185 Antonino De Francesco, *Repúblicas atlánticas. Historia global de las prácticas revolucionarias (1776-1804)* (2024).
- 186 David Martínez Fiol y Josep Pich Mitjana, *Regionalismos y regeneracionismos enfrentados. Entre la energía unificadora y el impulso centrífugo (1875-1914)* (2024).
- 187 Lara Campos Pérez, *Recordar la República. La imagen de la Primera República en la Segunda* (2025).
- 188 Ivana Frassetto y Josep Escrig (coords.), *El Primer Imperio Mexicano. (1821-1823). Balance, interpretaciones, perspectivas* (2025).

- 189 Pierre Bauduin, *Historia de los vikingos. De las invasiones a la diáspora* (2025).
- 190 Guillermo Zermeño Padilla, *Historiografía, temporalidad y saber histórico* (2025).
- 191 Paolo Grillo, *Las puertas del mundo. Europa y la globalización medieval* (2025).

LA DEUDA PÚBLICA, A MENUDO VISTA COMO UNA CARGA, HA sido, en realidad, una fuerza propulsora del progreso de los Estados. Este libro traza su evolución en Europa desde la Edad Media hasta el siglo XXI. A través del endeudamiento se financiaron infraestructuras, se sostuvieron conflictos y se protegió a los sectores más vulnerables, impulsando así la modernización y el progreso de las naciones. En la edición española la autora ha incluido un capítulo que profundiza en el impacto de la deuda en nuestro país durante los siglos XIX y XX, en el que muestra cómo contribuyó a la transformación social y económica.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



Calidad en
Edición
Académica
Academic
Publishing
Quality

ANGELA ORLANDI

es profesora de Historia económica en la Universidad de Florencia. Sus intereses de investigación abarcan el comercio internacional, la deuda pública y la historia empresarial entre la Edad Media y la Edad Moderna.

Es directora científica de la Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini de Prato y participa en dos grupos de investigación permanentes, en la Universidad de Barcelona (GRAMP-UB) y en la Universidad de Zaragoza (CEMA). Su publicación más reciente es *Denaro Cultura Bellezza. I Botti, mercanti-banchieri nell'Europa del Rinascimento* (2024).